

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DINSCOMPU CIA.LTDA.

ACTA

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Marzo del año 2016, siendo las 09h30 am, en las instalaciones de la empresa DINSCOMPU CIA.LTDA., se reúnen las siguientes personas:

No.	SOCIOS	N. PARTICIPACIONES
1	CASTRO FLORES HUMBERTO JOSELITO	3800
2	ORTIZ CASTRO ALEXIS	100
3	ORTIZ CASTRO STALIN	100
	TOTAL PARTICIPACIONES	4.000

Quienes representan el total del capital suscrito y pagado de la precitada Compañía, por lo que se procede a la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente Sr. Humberto Castro F, y Gerente General la Sra. Rosa Jara Jara, y como secretario el Sr. Alex Ortiz castro, en consecuencia y una vez verificado el quórum legal, se instala la sesión.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día sobre el cual los socios se consideran lo suficientemente informados y que versa sobre los siguientes puntos:

- 1.- Verificación del quórum;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia;
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016;
- 4.- Cierre de operaciones de la empresa;
- 5.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación del quórum. El Presidente de la empresa DINSCOMPU CIA.LTDA., informó que se encontraban representadas en esta reunión 100% de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia. El Gerente

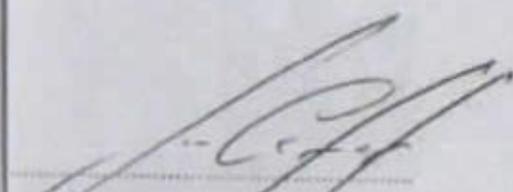
3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016. Se da lectura a los Estados Financieros y Anexos, la Junta impartió su aprobación por unanimidad., al no haber movimientos ni oportunidades de negocios.

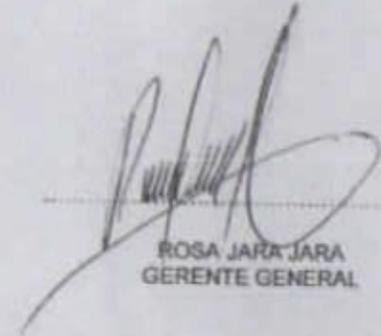
4.- Destino de las pérdidas y registro de reserva legal. La Junta resolvió que las pérdidas ocasionadas se registren en la cuenta de pérdida acumuladas.

5.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 11:30h am.


HUMBERTO CASTRO FLORES
SOCIO/PRESIDENTE


ROSA JARA JARA
GERENTE GENERAL


ALEXIS ORTIZ CASTRO
SOCIO/SECRETARIO